

Santo Domingo, D.N  
26 de Diciembre del 2024

Señor  
**Ernesto A. Bournigal Read**  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.  
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue  
Ciudad

Atención: **Sra. Olga Nivar**, Dirección de Oferta Pública

Copia a: **Sra. Elianne Vilchez Abreu**, Gerente General  
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Referencia: Hecho relevante - **Adecuación de excesos en política de inversión del Fondo De Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I SIVFIC-032**

Estimados señores,

Luego de saludarles, la **sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A. (AFI Universal)** inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-009, en su calidad de gestora del Fondo De Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIC-032 en cumplimiento con el artículo 23 literal e) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNMV-2022-10-MV), y la sesión de Política de Liquidez del Reglamento Interno del Fondo de fecha 15 de Diciembre del 2020, tiene a bien comunicar que el día 24 de Diciembre del 2024 se adecuó el exceso en la política de inversión conforme se muestra en el cuadro siguiente:

Descripción del exceso	Límite del portafolio	Resultado del día	Fecha inicio del exceso	Cantidad de días en exceso
Política de liquidez en cuentas corrientes y de ahorro en instituciones financieras vinculadas a la sociedad.	50 %	25.09%	16/12/2024	08

Se despide atentamente,

**Rafael Mejía Laureano**  
Administrador de Fondos

